



EDUCACIÓN FINANCIERA APRENDE A AHORRAR

BASES CONCURSO EDUCACIÓN FINANCIERA: APRENDE A AHORRAR

1. Sorteo realizado por Caja Rural de Navarra.
2. Publico al que va dirigido: esta acción está dirigida a clientes y no clientes de Caja Rural de Navarra, menores de 14 años, a través de sus representantes legales.
3. Mecánica de participación:
Para participar, los interesados (a través de su padre, madre o tutor legal) tendrán que rellenar el formulario que aparece en blog.cajaruraldenavarra.com y responder correctamente a la pregunta planteada.

Entre todas las personas que respondan adecuadamente a la pregunta planteada, se sortearán 4 libretas En Marcha con 50 euros cada una.

Para poder considerarla válida la participación, es necesario que estén perfectamente cumplimentados TODOS los datos que se solicitan.

Caja Rural de Navarra, se reserva el derecho de dar de baja y expulsar automáticamente de forma unilateral a cualquier grupo de participantes en este sorteo que estime realiza un mal uso en la participación en el mismo, con la correspondiente cancelación de su participación.

Se entiende por mal uso el incumplimiento de cualquier condición de participación en este sorteo o la inclusión de mensajes o etiquetas que puedan ser ofensivas, discriminatorias, con contenido violento o de cualquier tipo no permitido (serán eliminados los mensajes), así como la manipulación del sorteo.

En caso de detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa Caja Rural de Navarra, se reserva el derecho de eliminar del sorteo a cualquier grupo o personas que evidencie o del que sospeche cualquier actuación irregular

4. Periodo de participación: se podrá participar desde el 27 de marzo al 10 de abril de 2018.

5. Premio: Entre todas las personas participantes del sorteo que cumplan las bases del mismo, se sortearán 4 libretas En Marcha con 50 euros.

Para poder hacer efectivo el premio, en caso de que el afortunado no sea cliente de Caja Rural, tendrá que abrir una cuenta del Programa En Marcha o Joven IN de Caja Rural de Navarra.

6. Fecha de realización del sorteo: 16 de Abril de 2018

7. Comunicación de los ganadores: Caja Rural de Navarra se pondrá en contacto con los ganadores a través de los datos que han facilitado en el formulario de participación. Así mismo comunicará el nombre de los ganadores en las canales digitales y páginas web de la entidad.

8. Fecha limite para que los ganadores puedan canjear su premio: 30 de mayo de 2018.

7. Protección de Datos: el participante en este sorteo autoriza a Caja Rural de Navarra para que los datos pasen a formar parte de un fichero y al tratamiento de los mismos, siendo conservados con el fin de que pueda recibir información sobre productos, ofertas, promociones de Caja Rural de Navarra, pudiendo ésta cederla a las sociedades pertenecientes al Grupo Banco Cooperativo - Cajas Rurales con el mismo objeto. Estos envíos podrán realizarse tanto por canales ordinarios como electrónicos. Tal y como lo establece en la LO 15/1999 de 13 de diciembre, Vd/s. puede/n en cualquier momento ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Dpto. de Atención al Cliente en la siguiente dirección: Plaza de los Fueros, Nº1 31003 Pamplona.

8. Aceptación de las bases: la participación en este concurso implica el conocimiento y aceptación de todas sus bases.

